

Dirionato de Cantinas y Caridad Escolar

CÓRDOBA

MEMORIA

presentada al

Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, sobre
estado actual de las Cantinas Escolares,

por

el Ministro Nacional y Secretario del Patronato

D. Joaquín Raposo González

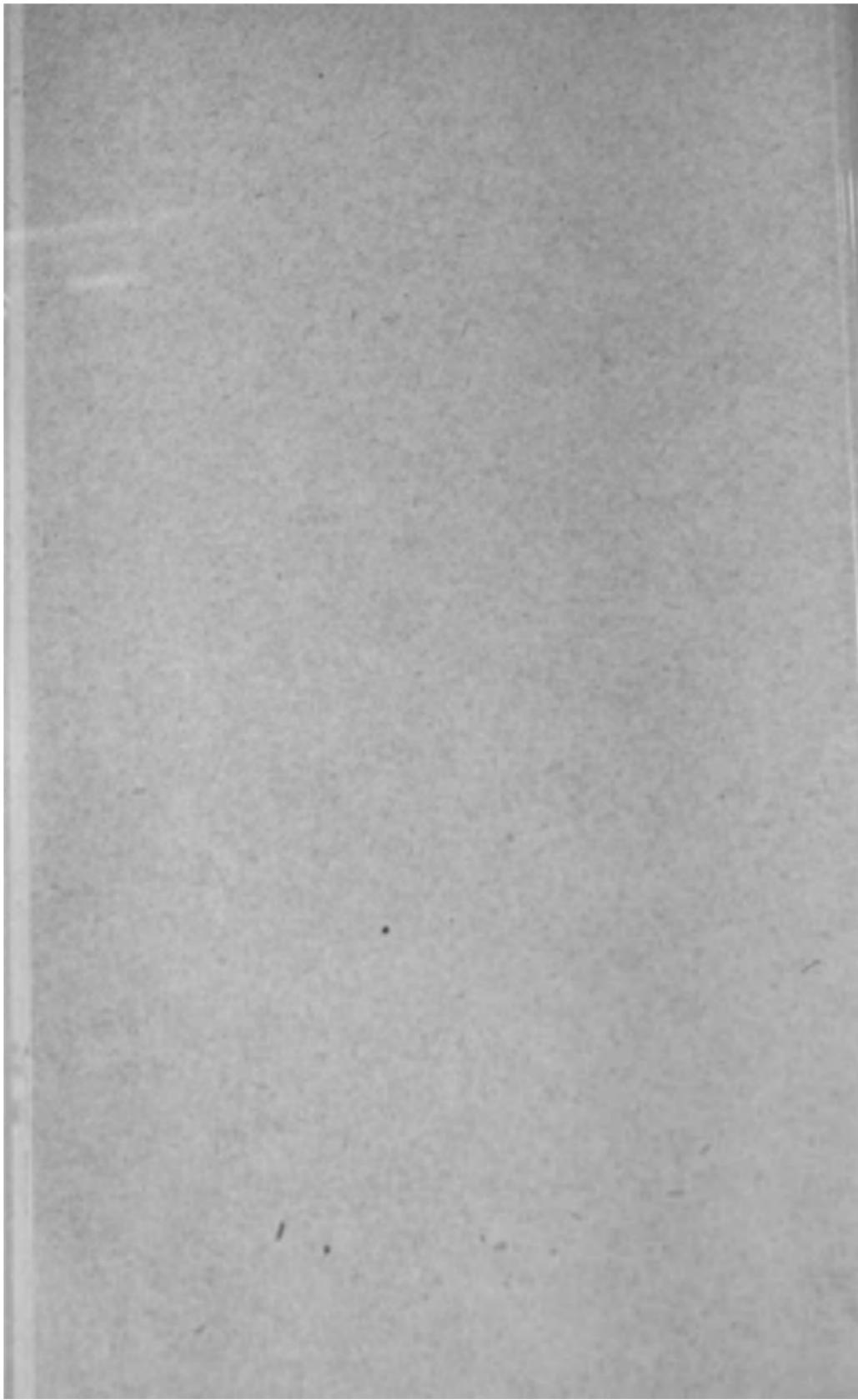
AÑOS DE 1914, 1915 Y 1916



CORDOBA

Imprenta Moderna.-Calle de María Cristina

1917



Patronato de Cantinas y Caridad Escolar

CÓRDOBA

MEMORIA

presentada al

Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, sobre
estado actual de las Cantinas Escolares,

por

el Maestro Nacional y Secretario del Patronato

D. Joaquín Raposo González

ANOS DE 1914, 1915 Y 1916



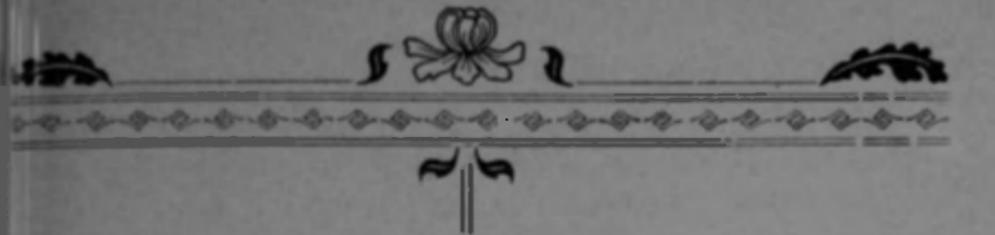
12.27.057

CÓRDOBA

Imprenta Moderna.-Calle de María Cristina

1917





Objeto de esta Memoria

Al elevar, el Maestro que suscribe, este modesto trabajo al Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba, se propone su autor presentar, mediante cuadros sinópticos, á esa Excelentísima Corporación, el estado actual de las Cantinas escolares, su funcionamiento, la inversión de los fondos recibidos, y al mismo tiempo poner de relieve los beneficios que una humanitaria institución produce entre la población escolar, así como los que está llamada á realizar.

Cerca de cinco años van transcurridos desde que por feliz iniciativa del entonces Alcalde de esta ciudad, el Ilustrísimo señor D. Salvador Muñoz Pérez, entusiasta y decidido protector de la infancia y de cuanto suponga cultura y adelanto, se crearon las Cantinas escolares y los resultados obtenidos desde entonces, responden á las esperanzas que en ellas se habían fundado.

En nuestras escuelas cordobesas tiende á ser una realidad el cumplimiento del aforismo de la educación antigua *Mens*

— 4 —

sana in corpore sano pues en ellas, al par que puras doctrinas y útiles conocimientos que fortifiquen y templen las almas, suministra á los niños pobres, alimentos nutritivos y salud que regeneren y vigoricen el cuerpo.

Día de imperecedero recuerdo en los anales de la historia de la, por tantos títulos ilustre ciudad de Córdoba, será el día de Mayo de 1912, pues si otras fechas ofrecen á nuestra consideración sucesos memorables que recuerdan éxitos brillantes para las armas y las glorias nacionales, en ese día no menos glorioso, el Excelentísimo Ayuntamiento y con él los dignos miembros que lo forman, demostraron su espíritu progresista, su fe en la educación popular, su deseo de regeneración social y su amor á la niñez, esperanza de la patria, al inaugurar las Cantinas escolares que desde entonces funcionan con tan excelentes resultados.

INVERSIÓN DE FONDOS

Esta Memoria presenta un resumen de los ingresos recibidos y gastos realizados durante los años de 1914, 1915 y 1916. Para facilitar su estudio se presentan cuadros sinópticos mediante los cuales se detallan los recursos económicos manejados, su empleo, distribución y número de raciones servidas á los niños, así como un inventario y estado de mobiliario y manejo propio de las Cantinas.

Los resguardos, recibos, justificantes y libros donde se detallan la contabilidad y funcionamiento de aquéllas, obraron desde su fundación hasta el 22 de Febrero de 1916, en poder de las celosas é ilustradas Maestras de esta ciudad, tesorera y secretaria, respectivamente del Patronato, señoritas Angela López de Prado y Concepción Heredia, debidamente revisados y registrados y con el V.º B.º de la Excma. Sra. Presidente y la aprobación del Patronato en pleno.

Año de 1914

BALANCE GENERAL DE INGRESOS

Ingresos por subvenciones

Existencia al terminar el año de 1913 con		
financiamiento á un Sanatorio escolar	1.477'25	ptas.
Existencia al terminar el año anterior con		
financiamiento á las Cantinas escolares	3.584'27	»
Del Excmo. Ayuntamiento en el año 1914		
gasto	10.000	ptas.
recuento.	152'50	»

RESTO LÍQUIDO 9.847'50 ptas. 9.847'50 »

Del Ministerio de Instrucción pública se recibieron como subvención 2.000 pesetas para la colonia, el 16 de Julio de 1914, las que se cobraron en Julio de 1915 por no haberlas cobrado.

Intereses del capital existente en el Banco Español de Crédito. 48'05 »

Ingresos por donativos

De D. José López de la Manzanara 25 »

TOTAL INGRESOS 14.982'07 »

Año de 1914

BALANCE GENERAL DE GASTOS

GASTOS

Enero	607'44 p
Febrero	743'97
Marzo	877'96
Abril	605'50
Mayo	670'93
Junio	650'13
Julio	373'68
Septiembre	701'19
Octubre	1.094'77
Noviembre	977'02
Diciembre	668'61
TOTAL GASTOS.	7.971'20 »

Detalle de gastos

Ultramarinos	2.289'18 ptas
Pan, tocino y huesos	2.254'83 »
Patatas	490'29 »
Aceite	440'15 »
Combustibles	319'50 »
Sueldo del personal	2.109'00 »
Reparación del menaje	28'25 »
Cien ejemplares de la Memoria del año 1913	40'00 »
TOTAL GASTOS.	7.971'20 »

Año de 1914

Repartición de comidas que se sirvieron durante los meses del año.

Enero	21 días	3.780 raciones
Febrero	20 »	3.600 »
Marzo	24 »	4.320 »
Abril	16 »	2.880 »
Mayo	18 »	3.240 »
Junio	24 »	4.320 »
Julio	13 »	2.340 »
Agosto	11 »	1.980 »
Septiembre	26 »	6.240 »
Octubre	24 »	5.760 »
Noviembre	15 »	3.600 »
NÚMERO TOTAL DE RACIONES		42.060 »

RESUMEN

Importan los gastos en el año de 1914	7.971'20 ptas.
Corresponden por ración	0'19 »

Año de 1915

BALANCE GENERAL DE INGRESOS

Ingresos por subvenciones

Existencia con destino á un Sanatorio escolar 1.477'25

Existencia con destino á las Cantinas escolares 5.533'62

Del Excmo. Ayuntamiento en el año 1915

Integro 8.000 ptas.

Descuento y sellos 127'50 »

RESTO LÍQUIDO 7.872'50 » 7.872'50

Del Ministerio de Instrucción pública 2.000

Ingresos por donativos

De S. A. la Srma. Sra. Infanta D.^a Isabel 50

TOTAL INGRESOS 16.933'37

Año de 1915

BALANCE GENERAL DE GASTOS

GASTOS

Enero	1.076'49 ptas.
Febrero	799'12 »
Marzo	1.159'09 »
Abril	1.010'21 »
Mayo	679'59 »
Junio	1.123'41 »
Julio	1.205'25 »
Agosto	994'09 »
Septiembre	2.065'35 »

TOTAL GASTOS. . 10.112'60 »

Detalle de gastos

Almazarinos	3.344'83 ptas.
Leña, tocino y huesos	2.734'76 »
Papas	824'21 »
Aceite	564'50 »
Combustibles	397'85 »
Salario del personal	2.196'00 »
Reparación del menaje	50'45 »

TOTAL GASTOS. . 10.112'60 »

Año de 1915

Relación de comidas que se sirvieron durante los meses del año

Enero	21 días	5.040 raciones
Febrero	20 »	4.800 »
Marzo	19 »	4.560 »
Abril	18 »	4.320 »
Mayo	17 »	4.080 »
Junio	24 »	5.760 »
Octubre	26 »	6.240 »
Noviembre	24 »	5.760 »
Diciembre	15 »	3.600 »

NÚMERO TOTAL DE RACIONES 44.160 »

RESUMEN

Importan los gastos en 1915	10.112'60 ptas
Número de raciones servidas diariamente	240
Corresponden por ración	0'22 »

Observaciones á los gastos.

Cuarenta y dos mil sesenta raciones se repartieron en las cantinas durante el año de 1914, correspondiendo el gasto por año y ración á 0'19 pesetas.

Por traslado de la Cantina número 3 desde la calle de Alonso XII número 23 (San Pedro) á la plazuela de la Concha número 17 (Catedral) estuvo sin funcionar aquélla ocho meses en el año.

En 1915 se sirvieron cuarenta y cuatro mil ciento sesenta raciones y como el importe de las mismas ascendió á 10.112 pesetas con 60 céntimos, resulta el precio de cada ración á 2 pesetas. Esta diferencia de tres céntimos en el valor de la ración comparado con el de los años anteriores, depende en parte del alza de los comestibles como consecuencia de la carestía general que ha determinado la terrible guerra europea, así como también de la escasez de donativos en especie, recibidos durante el año que acaba de estudiarse.

DONATIVOS

Desdichadamente, como se acaba de indicar en el epígrafe anterior, fueron muy pocos los donativos recibidos con destino á las Cantinas durante los dos años anteriormente expuestos. Todo se redujo á algunas cantidades de naranjas y galletas enviadas por varias señoras caritativas que visitaron á los niños durante las horas de la comida.

A esto hay que agregar cincuenta pesetas donadas por Su Alteza la Serenísima Señora Infanta D.^a Isabel, en su última visita á Córdoba, las cuales se invirtieron en la adquisición de postres repartidos entre las distintas Cantinas.

Los señores Concejales D. Sebastián Barrios Rejano y don José Aguilar Catalán, como vocales del Patronato de las Cantinas y miembros de la Comisión de Instrucción pública del Excelentísimo Ayuntamiento, las inspeccionaron, obsequiando á los niños de todas ellas con dulces y galletas.

Año de 1916

BALANCE GENERAL DE INGRESOS

Ingresos por subvenciones

Existencia para un Sanatorio escolar . . .	1.477'25 p
Existencia del año anterior con destino á las Cantinas escolares.	5.343'52 :
Del Excmo. Ayuntamiento en el año de 1915, correspondiente al segundo semestre. Integro 6.000 pesetas. Liquidado.	5.903'00 »
Del Excmo. Ayuntamiento en el mes de Abril, liquido.	984'75
Del idem idem en Mayo, liquido . . .	984'75
» » Junio, » . . .	984'75
» » Julio, » . . .	984'75
» » Agosto, » . . .	984'75
» » Septiembre, » . . .	984'75
» » Octubre, » . . .	984'75
» » Noviembre, » . . .	984'75 »
» » para el Roperero, » . . .	4.914'50 »
Del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.	1.975'75 »
Intereses de la cuenta corriente del Banco Español de Crédito, meses de Enero á Junio.	286'75 »

Ingresos por donativos

Del Illmo. Sr. Alcalde D. Salvador Muñoz Pérez, para una comida extraordinaria en el mes de Enero.	100'00 »
Del Excmo. Sr. Gobernador civil D. Agustín de la Serna, para una comida en el mes de Febrero	200'00 »
Producto líquido de una corrida de toros celebrada en 11 de Junio, á beneficio de las Cantinas.	2.000'00 »

TOTAL INGRESOS. . . 30.078'77 »

Año de 1916

BALANCE GENERAL DE GASTOS

GASTOS

Carro		905'16	ptas.
Ropero		1.062'98	»
Carro		902'09	»
Carro		1.049'99	»
Carro	Cantinas	1.153'47	»
Carro	Ropero	5.500'50	»
Carro		1.437'58	»
Carro		23'50	»
Carro		243'80	»
Carro		1.983'80	»
Carro	Cantinas	1.391'37	»
Carro	Ropero	3.181'24	»
Carro		1.196'55	»
TOTAL GASTOS.		20.032'03	»

Detalle de gastos

Comestibles	1.795'40	ptas.	
Patatas	836'65	»	
Leite	834'50	»	
Harbón	513'70	»	
Sal, tocino y huesos	4.341'53	»	
Personal de las cinco cantinas	2.576'00	»	
Almuerzo para la cantina número 5	366'75	»	
Almuerzo	62'25	»	
Almuerzo para el Ropero	54'90	»	
Almuerzo para el idem	150'00	»	
Almuerzo	472'00	»	
Almuerzo para coser y veinte y ocho jornadas costura	237'50	»	
Almuerzo lotes de ropas y zapatos repartidos en Mayo	4.847'50	»	
Almuerzo idem en Diciembre	2.943'35	»	
TOTAL GASTOS.		20.032'03	»

Año de 1916

Relación de las comidas que se sirvieron durante los meses del año

Enero. . .	20 días. . .	240 niños . . .	4.800 raciones
Febrero. . .	24 » . . .	» » . . .	5.760 »
Marzo. . .	22 » . . .	» » . . .	5.280 »
Abril. . .	16 » . . .	» » . . .	3.840 »
Mayo. . .	20 » . . .	400 » . . .	8.000 »
Junio. . .	22 » . . .	» » . . .	8.800 »
Julio . . .	14 » . . .	» » . . .	5.600 »
Octubre. . .	25 » . . .	» » . . .	10.000 »
Noviembre	24 » . . .	» » . . .	9.600 »
Diciembre	16 » . . .	» » . . .	6.400 »

NÚMERO TOTAL DE RACIONES. . . 68.080 »

RESUMEN

CANTINAS	{	Importan los gastos en 1916. . .	11.350'29 pl
		Corresponde por ración. . . .	0'16 »
ROPERO.		Importan los gastos en 1916. . .	8.681'74 »
		Corresponde por niño	7'23 »

Donativos recibidos en especie para las Cantinas

Señores Molleja Caballero y Compañía:

Sesenta cubiertos de metal.

D. Juan Luque Carmona:

Seenta platos de porcelana.

Seenta vasos de cristal.

Un centro de mesa.

Señores Pueyo y Compañía:

Dos centros de mayólica para mesa.

Dos jarros de cristal para agua.

Señores Ruiz y Compañía:

Seis tablones de flandes.

Señores Rodríguez y Lubian:

Un palanganero.

Una palangana.

D. Joaquín Ordóñez Barea:

Cien kilos de patatas.

Cooperativa Cordobesa:

Cuatro kilos de arroz.

Cuatro » de judías.

Cuatro » de garbanzos.

D. Juan Jiménez:

Un kilo y medio de arroz.

Dos kilos y medio de judías blancas.

D. Estéban Gómez Mateo:

Cinco cajas de bombones.

Excmo. Sr. Gobernador civil:

Cuarenta y ocho latas de leche condensada.

Señor Delgado Madueño:

Cinco kilos de garbanzos.

Media arroba de arroz.

Señores Carbonell y Compañía:

Cuarenta y ocho kilos de garbanzos.

Veinticinco idem de tocino.

Diez tablones de madera de Flandes para construcción
de mobiliario del Ropero y quinta Cantina.

Del Excmo. Ayuntamiento:

El arroz sobrante de las comidas repartidas en la plaza
de toros.

Si fueron pocos los cordobeses que en los años de 1914 y 1915 recordaron la benéfica y altruista obra social que las Cantinas realizan; grato y altamente consolador es el conocimiento que este hecho fué pasajero, y que el año de 1916 los donativos son considerables, lo mismo en metálico que en especie. A los primeros corresponden trescientas pesetas que se constata en el Balance general de Ingresos de 1916, fueron recibidas generosamente por los Excmos. Sres. Gobernador Civil y Alcalde de Córdoba, D. Agustín la Serna y D. Salvador Muñoz Pérez.

Con las cien pesetas recibidas en Enero del ilustrísimo Sr. Alcalde, se sirvió á los niños de las cuatro Cantinas una comida extraordinaria compuesta de un guisado de carne con patatas y postres de naranjas y dulces.

En Febrero del mismo año el Excmo. Sr. Gobernador, visitó las Cantinas y con las doscientas pesetas que como recuerdo dejó en ellas, dióse á los niños otra comida extraordinaria consistente en dos pavos con arroz en las Cantinas 3 y 4 y en carne con patatas en las número 1 y 2. Además en todas ellas después de las comidas y durante varios días se dieron á los niños postres de dulces, naranja y frutas secas, con lo que se completó el total del dinero recibido.

OBSERVACIONES Á LOS GASTOS

Comparando los gastos del año 1916 con los de 1914 y 1915, se observa una baja considerable en el precio de cada ración, pues según consta en el cuadro de raciones de 1916, excedió cada una de 0'16 pesetas contra 0'22 pesetas que se pagó durante el ya citado año de 1915.

■ debece esta diferencia considerable, á pesar de subsistir ■■■■■ de comestibles, á los abundantes donativos en especie y metálico que se recibieron de varias señoras particularmente expresados anteriormente.

Lo mismo en el precio de cada ración que en el coste de lotes de ropa de cada niño, van incluidos los gastos del personal, mobiliario y reparación de enseres.

REFORMA DEL PATRONATO

Como ya se expuso en la Memoria correspondiente al año 1912 y 1913 redactada por la inteligente y culta Maestra de Niñas de esta ciudad señorita Heredia y Ruiz de Castañeda, el Excelentísimo Ayuntamiento, al fundar las Cantinas escolares, las puso bajo la tutela de un Patronato, constituido por ilustres personalidades, con el fin de que velasen por tan bienhechora institución y adquiriese recursos pecuniarios que ayudasen á sufragar los gastos.

Este Patronato funcionó hasta el 24 de Febrero último, fecha en que se ha convertido en el Patronato de Cantinas y Caridad escolar. Dicha institución se rige hoy por un Reglamento aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento, con fecha 31 de Enero del año próximo pasado, y por iniciativa del

Itmo. Sr. D. Salvador Muñoz Pérez, quedando formado de la siguiente manera:

PRESIDENTE

Itma. Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos.

VICE-PRESIDENTE

Itmo. Sr. D. Salvador Muñoz Pérez, Alcalde de Córdoba.

VOCALES

Itmo. Sr. D. José Blanco Sancha, Deán de la Santa Iglesia Catedral.

Sra. D.^a Blanca Sánchez Guerra de Alvear.

- » » María Romá de Enriquez.
- » » Ana Hocés de Fernández de Mesa.
- » » Adela Navas de Muñoz Pérez.

Sr. D. Francisco Muñoz Cobo, Diputado provincial.

- » » Francisco Santolalla Natera, Vocal de la Junta local de primera enseñanza.
- » » Arturo Molina Albendín, Presidente de la Comisión municipal de Instrucción pública.
- » » Armando la Calle de Castro, Concejal.
- » » Rafael Gutiérrez Villegas, idem.
- » » José del Río y de la Bandera, Inspector Jefe de primera enseñanza.

Sra. D.^a Teodora Hernández, Inspectora de primera enseñanza.

- » » Angela López de Prado, Maestra de la Escuela número 3.
- » » Carmen Riera Ronce, idem número 2.

Srta. Concepción Heredia, idem de la de párvulos de la derecha.

- » » Josefa García Calero, idem de la de niñas número 6.

Sr. D. Joaquín Raposo González, Maestro de la de niños número 2.

Para la constitución del Patronato, se celebró sesión en casa de la señora Presidenta el día 22 de Febrero de 1916. Fueron sustituidas las señoritas Angela López de Prado y

concepción Heredia en sus respectivos cargos por los señores Gutiérrez Villegas y Raposo. La Junta acordó dar un voto de gracias á las citadas señoritas, por el acierto, celo y laboriosidad, con que desempeñaron su cometido en el transcurso de cuatro años.

Comparados los gastos con los ingresos del año de 1915 y cubiertas todas las atenciones y necesidades de las cuatro Cantinas, se encontró la Junta con un sobrante de 6.820'77 pesetas, y ante tan halagüeña situación económica, se propuso la creación de una nueva Cantina, contando con dicho remanente más el ingreso anual de 12.000 pesetas del Excelentísimo Ayuntamiento, la subvención probable de 2.000 pesetas del Ministerio de Instrucción pública y la invitación á los particulares: Comercio de Córdoba para que remitiesen géneros y comestibles. (Enumerados en páginas anteriores). Tomado de acuerdo con mucho entusiasmo y por completa unanimidad, se fijó como el lugar más adecuado para el establecimiento de la nueva Cantina, la Escuela Nacional de niños número 2, situada en la calle Custodio número 4.

No conforme con esta mejora, el que es alma y vida de estas fundaciones, el nunca bien alabado Ilmo. Sr. D. Salvador Muñoz Pérez, que tanto y tan sincero amor manifiesta por la niñez desvalida, señaló en el presupuesto del Excelentísimo Ayuntamiento una partida en metálico que sirviera de base para crear un Ropero Escolar, con el fin de proporcionar á los niños pobres, no solo alimentos nutritivos, sino también la ropa necesaria para asistir á las Cantinas limpios y vestidos con decencia.

Para hacer popular tan simpática Institución, acordó asimismo la Junta invitar á las distinguidas entidades cordobesas que contribuyesen con donativos de ropas y efectos, demostrando una vez más la ciudad su generoso y caritativo sentimiento con la cuantía de sus donaciones, entregadas por las distinguidas personalidades que á continuación se enumeran y á los que la Junta hace presente su profundo agradecimiento.

DONATIVOS PARA EL ROPERO ESCOLAR

D. Benigno Alvaro Pérez:

- Una pieza de Mallorca 40×80 metros.
- Una pieza de cretona 22 »
- Dos piezas de Holanda de algodón 40 »
- Doce medias.
- Doce calcetines.

D. José Carrillo Pérez:

- Una pieza de tela blanca para camisas.
- Una pieza Mallorca para baberos.
- Veinticuatro medias negras de punto.
- Doce pañuelos blancos.

Señores Mercé y Armet:

- Cuatro piezas de género blanco.
- Cuatro piezas de género para trajes de niña.
- Ciento cuarenta y cuatro pañuelos.

Señores Hijos de Miguel Coca:

- Noventa medias de varios tamaños.

Señor Valiente y González:

- Veintiun retazos de diferentes tamaños para blusas y faldas.

D. Juan de la Cuesta y Moral:

- Una pieza de Armur, de color 32×00 metros.
- » » Mallorca Berenguer 42×00 »
- » » tela blanca 31×00 »
- Cuarenta y ocho pañuelos de bolsillo.

Señores Sánchez Hermanos:

- Un retazo de dril para trajes 28×80 metros.
- » » tela de Mallorca 19×60 »
- » » percal de color 18×80 »
- Dos piezas de holanda de algodón.
- Treinta y cuatro pares de medias.
- Veinte pares de calcetines.

D. José Aparicio Palop:

diez pares de zapatillas.

D. Diego García Luque:

carro de algodón 24×00 metros.

» 28×00 »

D. Alfonso Tirado:

seis pares de calcetines.

ocho y siete pares de medias de color.

ocho y siete pares de medias negras.

una caja de carretes.

ocho y seis pañuelos.

una caja de piezas de punto ruso.

una caja de bobinas.

D. Francisco Hierro:

carro de algodón 12×50 metros.

ocho pares de medias.

ocho pañuelos de la mano.

D. Pedro Ortiz y Forcada:

una caja de mil agujas para coser.

una caja de madejas de seda.

ocho y nueve ovillos para coser.

cuatro cajas de botones.

cuarenta y seis cajas de corchetes para vestidos.

D. Juan Pérez Flores:

una caja de hilo para hilvanar.

una caja de alfileres.

una caja de piezas de tapapuntos.

una caja de medias.

Hijos de D. José Martínez Saenz:

cuarenta y cinco retales de telas variadas.

carro de colores 19×00 metros.

» 30×00 »

» 15×00 »

» 15×00 »

cuarenta y cinco pares de medias, tamaño pequeño.

D. Pedro G. Herrero:

- Una pieza de dril de algodón 20×00 metros
- Una » de Holanda blanca 20×00 »
- Sesenta medias para niño.
- Sesenta calcetines.
- Ciento veinte pañuelos de color.

Señora Viuda de D. Martín Moreno:

- Una pieza de batista, de color 77×00 metros.
- Un cabo de india Ricart 14×00 »
- » de sedalina para vestidos 14×00 »
- » de dril para trajes 15×00 »
- Diez y nueve toquillas de lana.

D. Francisco Arenas:

- Veinte pares de calcetines.
- Tres piezas de tira bordada.
- Seis piezas de encaje.
- Tres piezas de entredos.
- Dos piezas y media de tapapuntos.
- Treinta y seis docenas de botones.
- Tres cajas de ovillos de hilo.

Señores Caraballo y Compañía:

- Tres pantalones confeccionados para niños.
- Tres camisas confeccionadas para niñas.

D. Acisclo Carrillo:

- Una pieza de lienzo crudo.
- Dos piezas de lienzo blanco.

D. Juan Antonio Urbano:

- Dos mazos de cordones para botas.
- Veinticuatro docenas de botones chinos.
- Dos piezas de puntillas.
- Dos piezas de entredos.
- Doce calcetines.
- Doce medias.

D. José Fabra Copete:

- Seis mudas interiores para niños.

D. Antonio Castro Rivas:

- arenta carretes de hilo blanco.
- nticuatro carretes de hilo de colores.
- uenta y siete piezas de trenza de alpaca de colores.

D. Antonio Alfaro:

- hilos de hilo.
- nticuatro carretes.
- nticuatro medias de hilo para niños.
- nticuatro calcetines.
- gruesas de botones de nácar.
- gruesas de botones de china.

D. Eloy Alvarez Garcia:

- e calcetines de color.
- chalinas para niñas.
- e pañuelos de bolsillo.

D. Galo Hernández:

- pieza de tela de Mallorca para baberos 70×00 metros.
- ntidos pares de medias para niñas.
- ce pares de calcetines para niños.
- traje de dril, confeccionado para niño.

D. Agustín Carrillo de Albornoz:

- nticuatro pañuelos de jaretón de color.
- ce idem de batista, bordados.
- ez y siete corbatas de lazo.
- cho idem de nudo.

Señora Viuda de Dominguez:

- lón para adornar baberos 115 metros.
- Tira bordada 50
- nticuatro carretes de hilo.

D. Rafael Aroca Raya:

- na pieza de tela blanca para camisas . . 36×00 metros.

D. José Martínez Jiménez:

- cho piezas de adornos para camisas y baberos.
- reinta y seis calcetines.
- os gruesas de botones de nácar y ochenta y cuatro carretes de hilo.

D. Antonio Zafrá:

Seis piezas de encaje, seis idem de entredós y treinta y
idem de cinta blanca.

Cincuenta docenas de botones de nácar.—Varios restos
punto ruso.

D. Juan Ruiz Romero:

Una pieza de tela blanca para camisas.

Seis baberos confeccionados para niñas.

D. Nicolás Guirao:

Céfiros y percales. 105×00 metros

D. Luis Castanys:

Dos piezas de lanilla de Alcoy, granate y azul.

Una idem de Amur, de algodón negro.

Tres peles niños.

Un retal de gabadina de algodón.

Señores Lara y García:

Trece cajas de bobinas, cinco de algodón y ocho de seda.
Veinticuatro carretes de hilo.

Cuatro docenas de cinta de hilo.

Doce piezas de encaje.

Veinticuatro idem de festón, adorno.

Ciento noventa docenas de botones de nácar.

Hijo de D. Benigno Iñiguez:

Veinticuatro medias de niño y doce calcetines.

Doce pañuelos y tres tirillas de color.

Diez y ocho piezas de tapapuntos y dos puntillas de color.

Dos idem de cinta.

Una idem de entredós.

Una caja de ovillos.

Tres cubre-corsés.

Dos mazos de encaje.

Doce pastillas de jabón.

Setenta y dos rosquitos.

INVENTARIO

Estado del material al servicio de cada una de las
Cantinas.

Tres mesas y seis bancos para el comedor.—Un platero.
Un lavabo.—Un toallero.—Tres ollas.—Una cacerola.—
espumador.—Un cazo.—Una bandeja de metal.—Una
caja de mimbre para el pan.—Dos cazuelas de barro.—
Varios vasos de porcelana ó de cristal.—Ochenta cubiertos.
Ochenta platos de porcelana.—Dos cuchillos de cocina.—
Varios cuchillos de mesa.—Una sartén grande.—Un jarro para
agua.—Un cubo.—Dos toallas.—Seis trapos de cocina.—
Varios trapos para el cristal.—Diez docenas de servilletas.—Cua-
tro delantales para la cocinera.—Dos esponjas para la limpie-
za de las mesas.—Una balanza.—Una zafra para aceite.—Dos
panchas.

NIÑOS QUE ASISTEN DE LAS ESCUELAS NACIONALES

Á CADA UNA DE LAS CINCO CANTINAS

Cantina núm. 1

Arroyo de San Andrés.

De la titular	35 niñas
» Fuenseca	15 »
» San Andrés	20 niños
» Cister	10 »

Cantina núm. 2

Gutiérrez de los Ríos, 31

De la titular	45 párvulos
» San Pedro (Alfonso XII, 23)	15 niños
» Romero Barros	10 »
» Fernando Colón, 20	10 niñas

Cantina núm. 3

Plazuela de la Concha, 17

» De la titular	25 niños
» Campo de la Verdad	20 »
» Catedral	10 niñas
» Osio	10 párvulos
» Mascarones	15 »

Cantina núm. 4

Campo Santo de los Mártires

De la titular	40 niñas
» San Basilio	20 niños
» Campo de la Verdad	20 niñas

Cantina núm. 5

Custodio, número 4

De la titular	30 niñas
» Alfonso XII (Puerta Nueva)	20 »
» » » » »	20 niños
» Santa Marina	10 »

TOTAL 400

Racionamiento semanal desde 1.º de Mayo de 1916

PARA OCHENTA NIÑOS

VIERNES	— Garbanzos	3 y 1/2 kilgs.
»	Fideos	1 y 1/2 »
»	Patatas	7 »
»	Tocino	1 »
»	Huesos	0'75 ptas.
VIERNES	— Judías blancas	7 kilgs.
»	Patatas	3 »
»	Aceite	1 litro.
VIERNES	— Arroz	3 y 1/4 kilgs.
»	Bacalao	2 y 1/2 »
»	Patatas	7 »
VIERNES	— Lentejas	5 »
»	Patatas	7 »
»	Aceite	1 litro.
VIERNES	— Patatas	17 kilgs.
»	Bacalao	2 y 1/2 »
»	Aceite	1 litro.
VIERNES	— Las mismas cantidades del lunes.	

TOTAL DE LA SEMANA

Garbanzos	7	kilgs.
Fideos	3	»
Tocino	2	»
Judías blancas	7	»
Bacalao	5	»
Arroz	3 y 1/4	»
Lentejas	5	»
Patatas	48	»
Aceite	4	litros.
Huesos	1'50	ptas.

INAUGURACION DE LA CANTINA QUINTA

Por acuerdo tomado en Junta, se señaló el día primero de Mayo de 1916 como la fecha más indicada para inaugurar la quinta Cantina y, si fuese posible, el Ropero escolar, celebrarse en dicho día el cuarto aniversario de la fundación de las Cantinas.

Con sencilla ostentación se verificó el acto en la Escuela Nacional de niñas de San Rafael, situada en la plaza de D. Arias, número 4, la cual está dirigida por la culta Maestra D.^a Carmen Riera.

Fué honrada la inauguración con la presencia del Ilustrísimo señor Alcalde D. Salvador Muñoz Pérez y por un número de señores Concejales de nuestro Ayuntamiento, la Il^{ta}. Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, á la cual acompañaban los miembros del Patronato, que tan dignamente preside, así como un crecido número de personas invitadas al efecto.

A los niños se les sirvió una suculenta paella, pescados dulces, todo lo cual había sido regalado por los señores Barón Nieto, Gómez Mateo, Gálvez, Tarradas y Changtans.

La Banda municipal amenizó el acto, que resultó conmovedor, pues los vecinos del barrio aclamaban con entusiasmo á nuestro popular Alcalde, al mismo tiempo que bendecían sus iniciativas.

Terminada la comida, los niños entonaron en acción de gracias el himno dedicado al fundador de las Cantinas, retirándose después los señores invitados y las comisiones.

Inauguración del Ropero y primeros repartos de ropa

No pudiéndose inaugurar el Ropero escolar al mismo tiempo que la quinta Cantina por causas ajenas á la voluntad de la Junta, se señaló el día 12 de Junio del mismo año de 1916, para la celebración de dicho acto, continuando en los días sucesivos, hasta el 17 inclusive, el reparto de prendas á los niños de las diferentes Escuelas. Con el fin de evitar aglomeraciones y facilitar el orden, fueron llamados por riguroso turno los niños de las Escuelas agraciados con los donativos. Seiscientos lotes de prendas se repartieron entre ellos. Cada lote estaba formado por las siguientes prendas:

Lote para niños: Calzoncillo, camisa, babero, botas y calcetines.—*Lote para niñas:* Pantalón, camisa, babero, botas y medias.

Las Escuelas Nacionales y subvencionadas entre las cuales se repartieron los lotes, son las que á continuación se expresan:

Graduada de niños.	20 equipos.
Escuela número 1	20 »
» » 2	30 »
» » 3	36 »
» » 4	15 »
» » 5	30 »
» » 6	18 »
» » 7	20 »
» » 8	20 »
» » 2 de niñas	48 »
» » 3 »	39 »
» » 4 »	37 »
» » 6 »	32 »
» » 7 »	17 »
» » 8 »	24 »
Párvulos del distrito de la derecha	75 »
» » » izquierda	36 »
Subvencionada de niños del Campo de la Verdad	45 »
Idem de niñas de id. id.	38 »

NÚMERO TOTAL DE LOTES. . . 600

El segundo reparto de prendas se verificó, en la misma forma que el anterior, durante los días 11 al 16 de Diciembre del año 1916. Igual número de lotes fueron distribuidos entre los niños, clasificados en la siguiente forma: 150 consistieron en un par de botas y una gorra cada uno de ellos, y otros 150 en dos pares de medias, dos camisetas y una bufanda.

A las niñas se repartieron 150 lotes que cada uno comprendía un par de botas y corte de blusa de franela, y otros 150 consistentes en corte de blusa, dos pares de medias, una quilla y dos camisetas.

Las blusas y gorras para niñas y niños, respectivamente fueron regaladas por el Ilmo. Sr. D. Salvador Muñoz Pérez.

Las Escuelas Nacionales y subvencionadas entre las cuales se verificó el segundo reparto de ropas, son las siguientes:

Graduada de niños.	26 lotes.
Escuela número 1 de niños.	24 »
» » 2 »	30 »
» » 3 »	24 »
» » 4 »	16 »
» » 5 »	28 »
» » 6 »	30 »
» » 7 »	24 »
» » 8 »	20 »
» » 9 »	16 »
Subvencionada de niños del Campo de la Verdad.	22 »
Graduada de niñas.	16 »
Escuela número 1 de niñas.	12 »
» » 2 »	24 »
» » 3 »	30 »
» » 4 »	30 »
» » 5 »	12 »
» » 6 »	36 »
» » 7 »	24 »
» » 8 »	30 »
Párvulos del distrito de la derecha	50 »
» » izquierda.	40 »
Subvencionada de niñas del Campo de la Verdad.	36 »

NÚMERO TOTAL DE LOTES. 600 »

CONFECCIÓN DE PRENDAS

POR LAS

NIÑAS DE LAS ESCUELAS NACIONALES

El Ropero escolar se ha instalado en el local de la Escuela de Niños de la calle Gutierrez de los Rios, número 31, donde para armarlos al efecto, se han colocado las donaciones de telos de los particulares. De dicho Ropero están encargadas, y van con gran acierto, la señorita Concepción Heredia y Angela López de Prado.

Por iniciativa acertada de la señora Inspectora D.^a Teodora Rodríguez, las telas, una vez cortadas en prendas de diferentes tallas, se reparten entre las Escuelas Nacionales de niñas para que sean confeccionadas por éstas, bajo la dirección de las señoras Maestras. Una vez así, formado en lotes, volverán al Ropero, hasta reunir número suficiente y proceder á su reparto.



CONCLUSIÓN

Es signo de cultura y de progreso el amor á la infancia en general y particularmente á la niñez desvalida. Por eso las obras pedagógicas llevadas á cabo en estos últimos años por el Excelentísimo Ayuntamiento, por su entusiasta Alcalde el Sr. D. Salvador Muñoz Pérez y por un buen número de cordobeses, ponen muy alto el nombre de esta histórica ciudad.

Por otra parte, al proteger y favorecer al niño, se contribuye directamente al engrandecimiento patrio. Cada pueblo tiene sus diferentes problemas que resolver; los que directamente y de un modo mas inmediato afectan al nuestro, son, según dijo con gráfica frase el insigne Costa, «Escuela y defensa.»

Quien saca al niño de la ignorancia con que viene á la vida le facilita los medios para su regeneración espiritual y física, *in pace patria*. De esta verdad es necesario que estemos todos persuadidos, principalmente en esta época de tremendas luchas en que hasta la existencia de los grandes pueblos se ve amenazada; pues si de veras deseamos que España llegue á ser lo que fué en las pasadas centurias, es preciso amparar al niño de hoy, al ciudadano de mañana, al que continuará nuestra obra y al que la realizará con más ó menos acierto, según sus energías físicas y la dirección que se le imprima.

Mucho ha trabajado la Excelentísima Corporación en estos últimos años á favor del niño desvalido y pobre; pero mucho más podemos aún esperar, si continúa por la senda tan feliz-

mente iniciada. El establecimiento de las Colonias escolares, la fundación de Escuelas de bosque para niños débiles, la graduación de la enseñanza y la inspección médico escolar (Esta última ya se efectúa en Córdoba con gran solicitud por los doctores señores Ruiz Maya y Rodríguez Camacho, que han clasificado en hojas sanitarias é individuales todos los niños de las Escuelas.) Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia las ven ya funcionar con el mayor éxito. Tal vez no es quien piense que estas son ciudades prósperas y ricas con las que estamos lejos de poder competir. A esto he de manifestar que en ocasiones hace más el que quiere que el que puede y si las fuerzas vivas influyentes y ricas de la ciudad cordobesa se agrupan y unen á su Alcalde y al Excelentísimo Ayuntamiento que aquél preside, son todas aquellas obras magnificas y no pasarán muchos años sin que estas aspiraciones las veamos convertidas en risueña realidad.

Entre tanto, no queremos terminar esta Memoria sin manifestar nuestra admiración y cariño al iniciador y promotor en Córdoba de las Cantinas escolares y del Roperio, al benéfico y hechor incansable de la infancia, al que por muchos motivos la ciudad en general y los Maestros en particular, deben tantos beneficios y agradecimiento. Las clases populares así como han comprendido también en diversas ocasiones, según lo demostraron acudiendo al Ayuntamiento para testimoniar su gratitud al Ilmo. Sr. D. Salvador Muñoz Pérez.

Entre las distintas comisiones que con tal motivo se formaron, merece citarse con preferencia, por ser muy numerosa y por estar formada en su mayoría por las madres de los niños que asisten á las Cantinas, la recibida en el Ayuntamiento el día primero de Mayo de 1913, primer aniversario de las Cantinas.

Hasta las gradas del Trono ha llegado la noticia de labor tan meritoria y por eso S. M. el Rey (q. D. g.) concedió á D. Salvador Muñoz la Encomienda de número de la Orden civil de Alfonso XII.

El Magisterio cordobés, á propuesta del señor Inspector

de primera enseñanza, queriendo, con tan fausto motivo, dar un homenaje á su querido Alcalde, ayudó á costear la suscripción iniciada por los dignos funcionarios municipales en compañía de los niños de las Escuelas, las insignias tan merecida y apreciada Orden.

Al obrar así el Magisterio primario, se honró á sí mismo, y que las grandes empresas sociales, si bien precisan el concurso de todos ó de la mayor parte de los ciudadanos, piden la dirección de uno solo, y en el Illmo. Sr. D. Salvador Muñoz hemos visto todos al hombre amante de la enseñanza, embajador entusiasta é infatigable, al hidalgo caballero que, orgulloso de las glorias y celebridad de su ciudad, procura elevar la cultura y bienestar, y de este modo, trabajando por el mejoramiento de su patria chica, contribuye eficazmente al ennoblecimiento de esta Patria española tan querida y desgraciada y tan necesitada de hombres de buena voluntad.

CÓRDOBA 31 DE DICIEMBRE DE 1916.

El Secretario del Patronato,

Joaquín Raposo González.

